



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Aseguramiento de la Calidad



10300
Bogotá

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-359549-0101
Fecha: 2016-07-25 10:08:10
Enviar a: DIRECTORES REGIONALES ICBF
No. Folios: 1

MEMORANDO

PARA: DIRECTORES REGIONALES ICBF.

ASUNTO: APLICABILIDAD DE REQUISITO DE ALIMENTACION LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO – MODALIDADES DE PROTECCIÓN Y DE SRPA.

Cordial Saludo,

En el marco de la función que le asiste a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad establecida en el numeral 11 del artículo 5 del Decreto 0987 de 2012, de establecer los lineamientos, directrices y conceptos para otorgar, renovar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento de las instituciones prestadoras del Servicio Público de Bienestar Familiar que adelantan programas para la niñez y la familia, me permito realizar las siguientes precisiones frente a la aplicación del requisito técnico de alimentación definido como la entrega de ciclos de menús, análisis del contenido nutricional, lista de intercambios y guía de preparaciones, de acuerdo con la modalidad y la población a atender. Lo anterior, con base en lo establecido por la Dirección de Nutrición en la **Resolución 2000 de 23 de abril de 2015**, por la cual se adopta la "Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF" y sus documentos anexos, así como en los lineamientos definidos para cada modalidad.

Considerando lo antes enunciado se debe tener en cuenta el siguiente parámetro con el fin de identificar que modalidades a las cuales se les debe incluir el requisito técnico en mención:

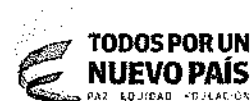
<i>Aplica requisito documental</i>	<i>No Aplica requisito documental</i>
MODALIDADES DE PROTECCIÓN	
Centro De Emergencia	Intervención De Apoyo – Apoyo Psicosocial
Hogar de Paso	Intervención De Apoyo Psicológico Especializado
Externado Media Jornada	Hogar Gestor
Externado Media Jornada Completa	Hogar Sustituto
Internado	Hogar Tutor
Casa Hogar	
Casa de Acogida	
MODALIDADES DE SRPA	
Centro de Internamiento Preventivo	Prestación de Servicios a la Comunidad

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Aseguramiento de la Calidad



Centro de Atención Especializada	Libertad Asistida/Vigilada
Internado- SRPA	Apoyo Post Institucional
Externado Media Jornada - SRPA	Intervención De Apoyo SRPA
Externado Media Jornada Completa- SRPA	Centro de Integración Social - SRPA
Centro Transitorio	

De este modo, solicitamos sea difundida la presente comunicación a todas las personas involucradas en la emisión de las licencias de funcionamiento al interior de la Dirección Regional, de tal forma que la presente directriz aclare las dudas que frente a este tema se han suscitado.

Cordialmente,

YANNETH MORENO ROMERO
Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Proyectó: Andrea del Pilar Rodríguez Rivera
Revisó: Johana Andrea Pedraza Infante, Andrea Torres.